

**SECCIÓN III  
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DEL PAÍS VASCO****Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente**

**Anuncio de 29 de enero de 2024, del director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente al proyecto de repotenciación de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV SC apoyo T Ayala 2 – SE la Jara, en los términos municipales de Artziniega (Álava) y Gordexola y Güeñes (Bizkaia).**

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo («BOPV» de 24 de abril de 2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («BOE» de 26 de diciembre de 2013), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción correspondiente al siguiente proyecto:

EXP: 01-AT-Y-2022-00084/ 48-AT-Y-2022-130

- Solicitante: Red Eléctrica de España, S.A.U. con domicilio social en La Moraleja, Alcobendas, 28109-Madrid, Paseo Conde de los Gaitanes número 177.
- Emplazamiento: términos municipales de Artziniega (Álava) y Gordexola y Güeñes (Bizkaia).
- Presupuesto total: 426.976 euros.
- Finalidad: aumentar la capacidad de transporte de la línea «Apoyo T Ayala 2 – SE La Jara», incluida en el documento de «Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero Industrial, Ramón Fernández de Bordons, de 13 de octubre de 2022, que obra en el expediente.

Se solicita autorización administrativa previa y autorización de construcción.

Lo que se hace público para que, en el plazo de 20 días, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, las personas interesadas y la ciudadanía puedan examinar la documentación en la Delegación Territorial de este Departamento de Bizkaia (sita en Bilbao, calle General Concha 23-5.ª planta), en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava (sita en la calle Samaniego, 2 de Vitoria-Gasteiz) y en la página web de internet [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus) en el apartado de Información Pública de Proyectos del apartado de Energía y Minas/Energía: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/energia-minas/inicio/> y formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de enero de 2024.—El Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial, Zigor Urquiaga Urquiza